F/530

OF. : N° 700/0216/2018
REF. : Carta de [redacted] io ingreso tránsito N° 530 de fecha 05/04/2018.
MAT. : Informa respecto de denuncia de bloqueo de acceso vehicular días de Feria Libre que se indica.

Cerrillos, abril 13 de 2018.

DE : *SR. IVÁN VALENZUELA AGUILERA*
DIRECTOR(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : [redacted]

Junto con saludarle atentamente y en atención a vuestra Carta señalada en la referencia, mediante la cual plantea problemática que dice relación con el bloqueo del acceso vehicular de su domicilio, los días de instalación de la Feria Libre ubicada en calle Lagos Palacios, cuyos comerciantes estacionan camiones en la vereda bloqueando tres cuadras de casas de dicha calle, señalando que por mucho tiempo han debido sacar sus vehículos particulares a las 07:00 horas am, para poder hacer uso de ellos y esperar hasta el levantamiento de la feria que es hasta las 17.00 horas, al respecto vengo en informar a usted lo siguiente:

1. *Personal del Departamento de Ingeniería de esta Dirección de Tránsito, visitaron el lugar el día 12/04/2018, a las 13:00 horas aproximadamente, mediante el cual se detectaron dos vehículos interrumpiendo las aceras y/o pasos peatonales en algunos lugares del sector, lo que se procedió a notificar a los dueños de estos móviles, quienes se comprometieron a retirar los vehículos del lugar, con el fin de no provocar inconvenientes viales y peatonales (Adjunta fotografías).*

2. *Por otra parte, la solución al problema es hacer un seguimiento y ordenamiento vial en el lugar, es decir que se despejen las veredas para el libre tránsito peatonal, como también en su caso específico no bloqueen su salida de acceso a su propiedad.*

3. *Es dable señalar que el funcionamiento de dicha Feria, rige desde las 07:00 horas de la mañana y hasta las 16:30 horas aproximadamente, lo que significa que la calle Lagos Palacios se encuentra temporalmente cerrada al tránsito vehicular, durante esas horas.*

4. *Sin perjuicio de lo anterior, personal del Departamento de Ingeniería de esta Dirección de Tránsito, seguirá realizando fiscalizaciones al lugar, los días de levantamiento de feria en forma aleatoria.*

5. *Por otra parte, se realizará una planificación y coordinación con Carabineros de Chile,*

OF. : Nº 700/0216/2018

con la finalidad de efectuar visita a terreno en día Domingo, para fiscalizar el bloqueo de veredas y accesos de las propiedades de la vía en comento.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR (S)
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

IVÁN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

IVA/*chs

DISTRIBUCIÓN:
Destinatario

C.c.:
Departamento de Ingeniería en Tránsito
Archivo Dirección de Tránsito